



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA PUERTOS DE LAS ILLES BALEARS

104

Resolución del director gerente de Puertos de las Illes Balears por la que se publica la relación de convenios suscritos por Puertos de las Illes Balears durante el último cuatrimestre del año 2025

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de buena administración y buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes de su sector público instrumental deben remitir al *Boletín Oficial de las Illes Balears* una relación de los convenios suscritos durante el cuatrimestre anterior, tanto si se han formalizado con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

Resolución

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de convenios suscritos por Puertos de las Illes Balears durante el último cuatrimestre del año 2025, que es la siguiente:

1. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Manacor para la ejecución del proyecto de rehabilitación del muelle y pavimentación del Paseo de Cap des Toll, en el puerto de Porto Cristo, y su financiación, firmado el 12 de septiembre de 2025.
2. Convenio de colaboración con CaixaBank para la prestación de servicios de cobro de tributos, precios públicos y otros ingresos, firmado el 8 de octubre de 2025.
3. Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Felanitx para determinar la participación de Puertos de las Illes Balears y del Ayuntamiento en la ejecución y dirección de las obras del *Proyecto constructivo de rehabilitación de los conjuntos de casetas-varaderos de Portocolom y la reforma de la urbanización de diversas partes del puerto de Portocolom*, y su financiación, firmado el 28 de octubre de 2025.
4. Convenio de colaboración con el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos para el visado y la supervisión de trabajos profesionales, firmado el 29 de octubre de 2025.

Palma, *(firmado electrónicamente: 7 de enero de 2026)*

El director gerente de Puertos de las Illes Balears
Francisco José Villalonga Cañellas